



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y  
AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

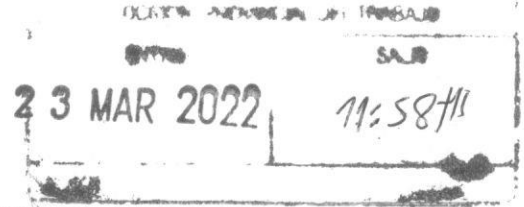
Arturo Illia 1.223 – Resistencia

T.E.: 4445704



Resistencia, 23 de marzo de 2022

Sra. Directora de la Dirección  
Provincial de Trabajo  
Dra. Celia Meza  
S / D:



Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de Secretaria General de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA, llevará a cabo un paro de actividades por 48 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia en los días miércoles 30 de marzo y jueves 31 de marzo próximos; la medida se realizará con asistencia o sin asistencia a los lugares de trabajo según se defina en cada establecimiento, servicio o sector, garantizando las guardias mínimas las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, quedando todos los afiliados de nuestra Asociación a disposición de sus respectivos servicios para cumplir con la cobertura de guardias en los casos que corresponda.

La medida se toma en reclamo de:

- Rechazo a la pauta salarial definida por el gobierno a la Administración Pública para el 2022 por ser insuficiente lo determinado por el Ejecutivo.
- Convocatoria a negociaciones paritarias sectorial de Salud Pública para tratar salarios y condiciones laborales.
- Recuperación de las bases de cálculo de las bonificaciones de Salud, equiparadas al sueldo básico.
- Aumento de la bonificación por riesgo de salud al 100% del básico.
- Fin de la precarización laboral.
- Liquidación de todas las bonificaciones pendientes por expedientes demorados.
- Readecuación escalafonaria para todos los agentes profesionales y no profesionales, que sean encasillados en los grupos correctos.
- Firma del decreto reglamentario e implementación de la Ley de Carrera Sanitaria, conformación urgente de la Comisión Permanente de Carrera.
- Cese de la Violencia Laboral interna y externa.
- Aumento de los valores de las guardias activas y pasivas, y revisión de los valores de las guardias técnicas.
- Provisión adecuada de insumos, medicamentos y elementos de protección personal en todos los establecimientos sanitarios.

Atentamente

Lic. LOPEZ RAMONA  
SECRETARIA GENERAL  
A.P.T.A.S.CH.

DNI: 14496198